



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**4519**  
*La Patria  
La Revolución!*

## C I R C U L A R

A : Público en General

De : Dr. Carlos Sáenz Torres  
Ministro de Salud por la Ley

Asunto : Atención a la población durante el Periodo de  
Vacaciones en el mes de diciembre 2024.

Fecha : Managua, 17 de diciembre de 2024  
REF: DMS-CJST-979-12-2024



La Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria (ANRS) y sus direcciones específicas (Dirección de Farmacia, Dirección de Alimentos, Dirección de Dispositivos Médicos, Dirección de Regulación y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), comunica que los trámites que se realizan en las Direcciones antes descritas, estarán atendiendo en las ventanillas correspondientes, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. durante el período de vacaciones del 21 de diciembre de 2024 al 06 de enero 2025.

Cc. Archivo



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)